



FECHA:	1° de febrero de 2024
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00034-00
REFERENCIA	Verbal Sumario de Pertenencia
DEMANDANTE	Vicariato Apostólico de San Andres y Providencia Islas
DEMANDADO	Saldarriaga Franco Safra S.A.S. y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso de pertenencia de la referencia, que la auxiliar de la justicia designada dentro del trámite de marras como curadora <i>ad-litem</i> , doctora Tatiana Melinda Forbes Manuel no cumplió con el encargo en el término otorgado. Aunado a ello, dejo constancia que la demandada determinada, sociedad Saldarriaga Franco Safra S.A.S se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda, a través de correo electrónico en la forma prevista en la Ley 2213 de 2022, no obstante, guardó silencio durante el término de traslado

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**SHERRY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03e262d6960baef4f11a869a53db76305ac8d849d1972aaa6c750ecfed37a134**

Documento generado en 01/02/2024 04:57:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>